

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
COMISION SECTORIAL DE ENSEÑANZA**

**LLAMADO A PROYECTOS DE
MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE GRADO
ESPACIOS MULTIFUNCIONALES
BASES
AÑO 2009**

1. Presentación

La Comisión Sectorial de Enseñanza (C.S.E.) llama a todos los Servicios Universitarios a presentar propuestas para la creación o mejora de “espacios multifuncionales”:

Estos espacios buscan constituirse en un ámbito dentro del servicio en el que esté dispuesta una infraestructura tal que permita el trabajo en grupo y el acceso a los insumos básicos para el estudio.

2. Objetivos

2.1.- Generar espacios que permitan el encuentro cotidiano, el estudio, el trabajo colectivo y la interrelación de los estudiantes entre sí y con otros universitarios

2.2.- Facilitar el acceso de los estudiantes a espacios y materiales de estudio

3. Presentación del proyecto

La Comisión Sectorial de Enseñanza (C.S.E.) llama a presentación de propuestas destinadas a la creación o mejora de espacios multifuncionales, con características que permitan el adecuado cumplimiento de los objetivos planteados.

Se deberá presentar el detalle de lo proyectado, con la descripción de la infraestructura necesaria y otras necesidades. A modo de ejemplo: horarios, tipo de instalaciones, estimación de los estudiantes que podrían utilizar las instalaciones, etc.

De existir más de una propuesta por Servicio el órgano de Cogobierno correspondiente deberá aprobar las mismas estableciendo un orden de prelación. Así mismo deberá indicar un responsable institucional de las propuestas.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la C.S.E. hasta el **16 de abril de 2009, hora 16.**

Se deberá presentar detalles de la misma (**original y tres copias, y versión electrónica**) con descripción de las actividades a realizar e incluyendo una estimación de los estudiantes que podrían verse favorecidos por la propuesta realizada.

Las propuestas son abiertas. No obstante se priorizarán:

- a) Las propuestas que hayan sido generadas conjuntamente con los actores del Servicio y aprobadas por la Comisión o el Consejo Directivo respectivo.
- b) Aquellos servicios que se comprometan a que estos espacios permanezcan abiertos en un horario amplio (y cuenten para ello con los recursos humanos necesarios).
- c) Aquellas propuestas que estén en condiciones de su implementación en el año 2009.

Los proyectos deberán ser presentados por un responsable institucional con el aval del Consejo o Comisión Directiva.

4. Financiamiento de los proyectos

La C.S.E. financiará gastos e inversiones no edilicias.

Se financiarán proyectos por un monto de hasta \$ 200.000 (pesos uruguayos doscientos mil).

Los fondos utilizados serán provenientes del presupuesto asignado a la C.S.E. con este fin.

5. Documentación

Se deberá presentar un original y tres copias impresas y versión electrónica con la documentación que se detalla a continuación:

- a) Formulario para la solicitud de financiamiento de Proyectos de Mejora de la calidad de la Enseñanza
- b) Carta de aceptación de las bases del concurso y disposición a rendir informes en los plazos que le sean solicitados, firmada por el responsable del proyecto (Ver Anexo I)

No se aceptarán postulaciones con documentación incompleta o que lleguen fuera de plazo.

6. Evaluación y selección de los proyectos

Las propuestas serán evaluadas por una Comisión Asesora que designará la C.S.E. Dicha Comisión Asesora elevará un informe a consideración de la C.S.E. con los proyectos pasibles de ser implementados en orden de prioridad.

La Comisión Sectorial de Enseñanza tomará resolución con base en lo informado por la Comisión Asesora y elevará su propuesta a consideración del Consejo Directivo Central.

7. Seguimiento

La CSE instrumentará el seguimiento y evaluación de los proyectos financiados y procurará su aplicación y aprovechamiento en el conjunto de la UdelaR.

Podrá realizar visitas, concertar entrevistas y mantenerse en contacto a los efectos de profundizar en el conocimiento de la experiencia. Asimismo, esta Comisión, a través de

su Unidad Académica, se encuentra a disposición de los interesados para todo tipo de asesoramiento y/o apoyos para la mejor ejecución de los mismos.

Los servicios seleccionados deberán firmar un **contrato-programa** antes de la ejecución de las acciones y se comprometerán a elevar un **informe** cualitativo y cuantitativo que se les solicitará oportunamente.

Universidad
de la
República



Comisión
Sectorial de
Enseñanza



Formulario para la solicitud de financiamiento
en el marco del Proyecto Institucional
Mejora de la Enseñanza de Grado
en la línea:

Espacios multifuncionales
Llamado 2009

Nº de Solicitud

1- DATOS DEL RESPONSABLE DE PROYECTO ANTE C.S.E

Nombre					
Teléfono:	Fax:	Dirección electrónica:			
Descripción del Cargo	Grado:___ Dedicación horaria:_____ Efec./Inter.:___ D.T.: si no				
Área de Conocimiento (marque con una X)	Agraria	Artística	Científico Tecnológica	Salud	Social
Servicio universitario y repartición				Teléfono y fax:	

2- DATOS DEL PROYECTO

Título del proyecto		
Asignatura(s) a la(s) que está dirigido este proyecto		
Fecha de inicio y de finalización		
Monto solicitado a la C.S.E (en pesos uruguayos)		

Firma y aclaración Docente Responsable del Proyecto	Firma y aclaración Responsable del Servicio (Facultad/Escuela)

Implica el compromiso de las autoridades del Servicio de mantener el proyecto en funcionamiento hasta su finalización.

3- INTEGRANTES DEL PROYECTO

Nombre	Cargo (Indicar: Grado, N° hs., DT en caso que corresponda)
Responsable(s): 1. 2.	
Otros integrantes: 1. 2.	

4- ESPECIFICACIÓN DE COSTOS

1.- Gastos (en pesos uruguayos)

a- Materiales y gastos

IDENTIFICACIÓN	TOTAL SOLICITADO \$
TOTAL	

2.-Inversiones (en pesos uruguayos)

a.- Equipos

IDENTIFICACIÓN	TOTAL SOLICITADO \$
TOTAL	

RESUMEN DE MONTOS

Gastos (Total del ítem 1)	Inversiones (Total del ítem 2)	Total

Firma del Responsable: _____ Contrafirma: _____

Firma del Contador/a: _____ Contrafirma: _____

Sello del Servicio:

Fecha de presentación ante la C.S.E.: _____

Toda la información proporcionada en este formulario tendrá carácter de Declaración Jurada de acuerdo a lo previsto en el Artículo 239 del Código Penal entre otras disposiciones.

ANEXO I: CARTA ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Montevideo, 2009

Quien suscribe manifiesta la aceptación de las bases del llamado a proyectos de
.....,
realizado por la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Asimismo se compromete a rendir los informes que se soliciten en los plazos
estipulados.

Nombre
Firma
CI